

Maduro confirma quiebre con el Presidente Gabriel Boric

Venezuela ordenó suspensión de servicios consulares de Chile

● Caso Ojeda de por medio, el régimen de Maduro solicitó a las misiones en Caracas y Puerto Ordaz el cierre de puertas, “como consecuencia de la suspensión de las relaciones”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó este viernes que la Cancillería de Venezuela “solicitó a los consulados de Chile en Caracas y Puerto Ordaz el cese de sus servicios consulares, como consecuencia de la suspensión de las relaciones diplomáticas entre ambos países”, en medio de las tensiones por el asesinato, en febrero de 2024, de Ronald Ojeda en Santiago.

“Por lo anterior, dichos consulados tendrán que

permanecer cerrados y sin atención al público”, dijo la cartera que encabeza Alberto van Klaveren en una nota de prensa.

El Gobierno dijo que “lamenta esta situación, que afecta a miles de connacionales en Venezuela y ciudadanos venezolanos que requieran atención consular”.

Agregó que “está evaluando las diversas alternativas disponibles con el fin de garantizar el apoyo necesario para los connacionales residentes en dicho país”.

En tanto el subsecretario del Interior, Luis Cordero, sostuvo que “el comunicado de Cancillería ha sido muy claro sobre este punto. Existen otro tipo de mecanismos que el país ha explorado en el pasado y que los va a comunicar la Cancillería oportunamente”.

Agregó que “es una situación a la cual el país se ha enfrentado en el pasado, así que simplemente lamentar, porque esto perjudica a los nacionales, pero también perjudica a los ciudadanos venezolanos que viven aquí”.

SE REQUIERE

AUXILIAR DE LIMPIEZA

Jornada completa sueldo liquido
\$550.000.

Presentarse con currículum vitae en
Angamos #1056.